

SG04.3.1-05-02-0098

Rionegro,

Señora  
EDILMA ROSA DUQUE QUINTERO  
Carrera 51 N° 59ª-20  
Lago Santander  
Rionegro, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

Respetada señora Edilma Rosa:

Como es de su conocimiento el día 21 de febrero de 2019, a las 08:30 horas se tenía señalado realizar la restitución del inmueble que usted ocupa, localizado en la carrera 51 N° 59ª-20, lote denominado Lago Santander, razón por la cual la inspección junto con representantes de la personería y policía nacional, se trasladó en la fecha y hora indicada al mencionado inmueble sin lograr realizar la diligencia, debido a que no se encontró quien la atendiera, y a pesar de tener la potestad para restituir el inmueble, nos abstuvimos de hacerlo con el fin de ahondar en garantías, señalando nueva y última fecha el siete (7) de marzo del 2019, dando inicio a las 08:30 horas, fecha en la cual se hará la restitución del inmueble independientemente de que se encuentre o no quien atienda la diligencia, de ello se levantó acta en la que se dejó claro lo antes mencionado.

De acuerdo al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y ante la renuencia que usted ha presentado a lo largo del proceso, la Inspección de Policía Norte, procede a notificar por aviso la fecha en que se dará cumplimiento a lo ordenado en la decisión 009 del tres (3) de diciembre del 2018. Advirtiéndole que en el evento tal de usted no estar presente se ingresará al inmueble y se hará el inventario de las cosas que allí se encuentren.

Para su conocimiento se procederá a publicar copia de este aviso en ambas puertas del inmueble ubicado en la carrera 51 N° 59ª-20, lote denominado Lago Santander, en la página web del Municipio, en la cartelera de Casa de Justicia, en la cartelera de la Personería Municipal y en la cartelera del primer piso del Palacio Municipal, de lo cual se dejará registro fotográfico.



Dirección: Calle 49 n.º 50-05 / Palacio Municipal / Rionegro, Antioquia  
PBX: (+ 574) 520 40 60 / Código postal: 054040 / NIT: 890907317-2 /  
Correo electrónico: [alcaldia@rionegro.gov.co](mailto:alcaldia@rionegro.gov.co)  
Sitio web: [www.rionegro.gov.co](http://www.rionegro.gov.co)

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y/o pasados los cinco días de la fijación del mismo.

Atentamente,

*Martha Ligia Gómez Castro*  
**MARTHA LIGIA GÓMEZ CASTRO**  
Inspectora de Policía Norte

Proyectó: Andrés Henao Monsalve - Tecnólogo  
Revisó: Martha Ligia Gómez Castro - Inspectora de Policía Norte



Dirección: Calle 49 n.º 50-05 / Palacio Municipal / Rionegro, Antioquia  
PBX: (+ 574) 520 40 60 / Código postal: 054040 / NIT: 890907317-2 /  
Correo electrónico: [alcaldia@rionegro.gov.co](mailto:alcaldia@rionegro.gov.co)  
Sitio web: [www.rionegro.gov.co](http://www.rionegro.gov.co)